**VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA**

**INVITACIÓN A PRESENTACIÓN**

**DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN N˚ 04/AF23**

**CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA PINTADO DE MURAL ARTÍSTICO EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL – SEGUNDA CONVOCATORIA**

**OCTUBRE DE 2023**

# ANTECEDENTES

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria.

Trabajamos con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda humanitaria y organizaciones multilaterales para mejorar los servicios de educación, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Vision, la cual, con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria y protección de la niñez, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

# TÉRMINOS GENERALES

## *SUJECIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO*

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA que la propuesta del proponente debe cumplir. Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

*Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso.*

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los bienes/servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica y a los intereses de VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA.

* 1. ***CONDICIONES DE LA INVITACIÓN***

Visión Mundial Bolivia reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto, la relación comercial y jurídica entre Visión Mundial Bolivia y el proveedor tendrá inicio a partir de la fecha de firma de contrato o entrega de Orden de Compra.

Consecuentemente, el proveedor declara conocer que, en tanto el contrato no haya sido suscrito o se haya emitido la Orden de Compra no existe relación comercial ni jurídica, y por ende el proveedor no podrá reclamar pago, derecho presente o derecho expectaticio alguno a Visión Mundial Bolivia emergente de cualquier etapa del proceso.

El envío de la propuesta a la presente invitación implicará la aceptación de las condiciones señaladas precedentemente.

* 1. ***REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO***

VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. **De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas a todos los proponentes vía e-mail,** por tanto, es responsabilidad de los proveedores revisar constantemente su correo electrónico durante la vigencia de la invitación o mediante correo electrónico.

* 1. ***CONFIDENCIALIDAD***

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

* 1. ***POLÍTICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS***

### Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

* 1. ***MEDIDA ANTICORRUPCIÓN***

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

## *VALIDEZ DE LA PROPUESTA*

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, *el mismo que no podrá ser menor a noventa (90) días calendario*, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

## *CONSULTAS DE LOS PROPONENTES*

## Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email adquisiciones\_bolivia@wvi.org; hasta dos días hábiles antes de la presentación de propuestas, las cuales serán respondidas y enviadas a todos los proponentes vía correo electrónico.

## *SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS*

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico, la ampliación del plazo de presentación de propuestas, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico **adquisiciones\_bolivia@wvi.org**

## El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA haga en cada caso y será comunicada mediante correo electrónico.

## *RECHAZO DE OFERTAS*

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

1. Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
2. Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento.
3. Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

## *DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN*

## Visión Mundial Bolivia se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

## *PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS*

Las propuestas serán presentadas por medio de sobre cerrado en oficina de Visión Mundial Bolivia en la siguiente dirección:

**La Paz – Oficina Nacional :**

Av. Hernando Siles N. 6023, esq. Calle 15 de Obrajes, La Paz, Bolivia Telefono: 2 2165900

Hasta el día:

|  |
| --- |
| **Jueves 26 de octubre de 2023 hasta** horas 16:00 |

*No se considerarán las ofertas entregadas pasadas el día y hora señalados o en lugares distintos a los arriba señalados, aunque sean oficinas de VISIÓN Mundial Bolivia, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar indicado y en la fecha señalada en el presente documento*.

Todas las ofertas de los proponentes deberán obligatoriamente incluir el FORMULARIO 1 (adjunto) llenado y firmado por el representante legal. Las ofertas estarán separadas de acuerdo a lo siguiente:

**1.- PROPUESTA TÉCNICA**

**2.- PROPUESTA ECONÓMICA**

Cada parte será presentada de forma separada. En caso de que el proveedor presente las propuestas físicamente, estas deberán estar nombradas con la siguiente inscripción:

|  |
| --- |
| VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA  INVITACIÓN PUBLICA NRO 04  **CONTRATACIÓN DE EMPRESA PINTADO DE MURAL ARTÍSTICO EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL – SEGUNDA CONVOCATORIA**  SOBRE XX  RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE – TELÉFONO FAX – **Email** |

# CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS Y SUS ANEXOS

# DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

# Visión Mundial Bolivia, en cumplimientos a sus políticas internas trabaja con proveedores que hayan sido certificados.

# 

# Por tanto, los proponentes que se presenten a esta convocatoria y que tengan la Nota de Proveedor Certificado emitido por la Gerencia de Compras de Visión Mundial Bolivia, solamente necesitaran presentar una fotocopia simple de esta certificación. Este documento deberá estar adjunto en la PARTE TÉCNICA.

# Los proponentes nuevos que deseen participar de esta convocatoria y no se encuentren certificados deberán enviar un correo electrónico de certificacion\_proveedores\_bolivia@wvi.org solicitando la certificación como proveedor potencial de Visión Mundial Bolivia.

# Se aclara que el proceso de certificación no se encuentra regido por los tiempos de la presente convocatoria por lo que cada proponente deberá enviar estos documentos respondiendo a la invitación realizada por el administrador del sistema antes de la fecha límite de presentación de propuestas técnicas y económicas.

# PROPUESTA TÉCNICA

La **PROPUESTA TÉCNICA** detallará todo lo requerido en el **Anexo Especificaciones Técnicas,** adjunto al presente documento.

Las propuestas técnicas **no deberán contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo,** el incumplimiento de este punto será causal de descalificación de la propuesta.

**Para la evaluación de las especificaciones técnicas el proponente debe presentar de manera obligatoria su propuesta técnica y económica física en las instalaciones mencionadas en el punto 2.11**

# PROPUESTA ECONÓMICA

La **PROPUESTA ECONÓMICA** deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal por cada ítem/hito/parte mencionados en la Parte Técnica.

La moneda de la propuesta presentada será el Boliviano **y deberá** **incluir los impuestos de ley**.

En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

# EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

## *PROPUESTA TÉCNICA*

En la propuesta técnica se calificará el cumplimiento mínimo de todos los requisitos descritos por Visión Mundial Bolivia en el Anexo - Especificaciones Técnicas.

En caso de que el proponente desee presentar diferentes alternativas de propuesta, estas deberán estar descritas técnicamente de forma separada y nombradas claramente. (ejemplo: Alternativa A, Alternativa B, etc.) En este caso, Visión Mundial Bolivia entenderá que puede elegir adjudicar cualquiera de ellas, según convenga a sus intereses.

***Únicamente se habilitan a la EV ECONÓMICA, las empresas que obtengan una puntuación mayor o igual al 80% de la calificación técnica (56 pts).***

## *PROPUESTA ECONÓMICA*

La calificación de la Oferta Económica considerará los precios unitarios y/o totales de la Propuesta Técnica que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el Anexo – Especificaciones Técnicas de Visión Mundial Bolivia.

Si el proponente presento alternativas técnicas en la PARTE TÉCNICA, la Propuesta Económica deberá contener los precios de cada alternativa de forma separada y nombrada claramente.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:



Dónde:

**Pmejor** = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la calificación del sobre “A”

**Pi** = Es el precio de la oferta i.

Visión Mundial Bolivia, de acuerdo a su normativa interna y presupuesto, se reserva el derecho de solicitar una mayor desagregación de los precios y/o negociar una mejora de oferta.

# ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

## *ADJUDICACIÓN*

Una vez concluida la evaluación técnica y económica se procederá a la elaboración del informe final y se emitirá un contrato o una Orden de Compra al proponente adjudicado.

Asimismo, el responsable del proceso de compras comunicará la NO Adjudicación a los demás proponentes.

De darse este caso, está opción estará descrita en las Especificaciones Técnicas y si el proveedor está interesado en firmar un contrato marco o convenio anual, *deberá explicitarlo formalmente en su propuesta económica.*

## 

## *SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO O EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA*

Una vez concluido el proceso y definido el proponente o proponentes adjudicado(s), en caso de requerirse, se emitirá el Contrato correspondiente a favor del proponente o de los proponentes adjudicados en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles.

Para la firma de un Contrato, VMB requiere que el proponente adjudicado presente en original o fotocopia legalizada los documentos listados a continuación, los mismos que serán devueltos una vez firmado dicho documento.

1. Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades debidamente inscrito en FUNDEMPRESA o SEPREC. (Este requisito no aplica para empresas unipersonales)
2. Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. (Este requisito no aplica a empresas unipersonales).
3. Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA o SEPREC vigente a la fecha de presentación.
4. Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
5. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.
6. Boleta o póliza de cumplimiento de contrato, sobre el total del contrato.
   1. ***MULTAS***

El oferente adjudicado se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA, por el incumplimiento en los plazos de entrega comprometidos en su propuesta y debidamente constatados entre partes. En este sentido, el **PROVEEDOR** adjudicado cancelará a **Visión Mundial Bolivia** una multa por cada día de retraso equivalente a 1% (uno por ciento) del **monto total** **adjudicado** hasta un máximo del 10% (Diez por ciento) del valor del mismo,salvo casos de fuerza mayor o fortuitos debidamente comprobados y notificados por escrito y aceptados por **Visión Mundial Bolivia**.

Se aclara que la falta de notificación, anulará el derecho del **PROVEEDOR** yse procederá con la aplicación de la multa en el último pago a ser realizado.

## *CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES FORMULARIOS ADJUNTOS*

## 

**FORMULARIO Nº 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**(Fecha)**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA**

Presente.-

***Ref.* :** xxxxxxxxxxxxxx

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)**

Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 90 (noventa) días calendario.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada yautorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Firma del Representante Legal o Encargado)**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Nombre del Representante Legal o Encargado)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1. **Tipo de contrato**

El proponente deberá aceptar expresamente esto en su propuesta técnica – económica o indicar el tiempo máximo que puede mantener los precios de un contrato marco con Visión Mundial Bolivia (VMB)

1. **Objetivo**

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VISION MUNDIAL BOLIVIA que la propuesta del proponente debe cumplir de: (1) un servicio de realización de murales en los 4 lados de la fachada y la esquina del edificio de la Oficina Nacional de Visión Mundial Bolivia, que incluye: conceptualización con base a los parámetros entregados por Comunicación de Visión Mundial.

La empresa o consultor debe coordinar y complementar la propuesta de mural con el representante del equipo de Visión Mundial Bolivia, suponiendo un refuerzo. En todo momento tendrá personas coordinadoras que irán validando su trabajo.

1. **Requerimientos Técnicos Específicos**
2. PRODUCTOS ESPERADOS

**Producto 1**

**Diseño de mural que debe cubrir toda la fachada de la Oficina Nacional**

* Diseño: se presentará un diseño preliminar a World Vision para su revisión y aprobación antes de iniciar el trabajo de pintura. La propuesta debe ser una obra inédita creada específicamente para la presente convocatoria.
* Presentación: la propuesta debe presentarse de manera física y virtual en un boceto a escala que refleje la obra finalizada.
* Concepto: la temática del mural debe contribuir a comunicar visualmente el trabajo de World Vision: empoderar a las comunidades más vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes y sus familias, a través de programas integrales que abordan protección, educación y salud infantil.
* Composición: el mural debe cubrir los cuatro lados del edificio de manera coherente y armoniosa, utilizando técnicas de diseño que permitan una transición fluida entre las diferentes caras.
* Personajes: incluir una variedad de niños y niñas de diferentes edades, géneros, etnias y discapacidades, representando la diversidad cultural y social. Se puede utilizar elementos como rostros alegres, símbolos de protección, escenas de juego y participación intercultural.
* Pluralidad: mostrar interacciones positivas entre niños de diferentes culturas y contextos, promoviendo la aceptación y el entendimiento mutuo.
* Proporciones: El diseño debe adaptarse a las proporciones de cada lado del edificio, asegurando que los elementos visuales sean claramente visibles desde diferentes distancias.
* Dimensiones aproximadas: fachada principal, sobre la Av. Hernando Siles, 14 metros de largo por 14 metros de altura; fachada lateral derecha, sobre la calle 15, 29 metros de largo por 13 metros de altura; fachada lateral izquierda, lado Hipermaxi, 29 metros de largo por 13 metros de alto; y fachada posterior, colindante al estacionamiento Hipermaxi, 15 metros de largo por 13 metros de alto. Se adjunta un plano del edificio para mayor información (anexo 1).

**Producto 2**

**Diseño de mural para fotografías ubicado en el muro diagonal sobre la avenida**

* Diseño: se presentará un diseño preliminar a World Vision para su revisión y aprobación antes de iniciar el trabajo de pintura. La propuesta debe ser una obra inédita creada específicamente para la presente convocatoria.
* Presentación: la propuesta debe presentarse de manera física y virtual en un boceto a escala que refleje la obra finalizada.
* Concepto: la temática del mural debe contribuir a comunicar visualmente el trabajo de World Vision: empoderar a las comunidades más vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes y sus familias, a través de programas integrales que abordan protección, educación y salud infantil.
* Composición: el mural debe cubrir el muro diagonal y estar diseñado para que los transeúntes puedan sacarse una fotografía compuesta en él. Debe ser coherente y armonioso, utilizando técnicas de diseño que permitan una transición fluida entre este producto y el producto 1.
* Personajes: incluir una variedad de niños y niñas de diferentes edades, géneros, etnias y discapacidades, representando la diversidad cultural y social. Se puede utilizar elementos como rostros alegres, símbolos de protección, escenas de juego y participación intercultural.
* Pluralidad: mostrar interacciones positivas entre niños de diferentes culturas y contextos, promoviendo la aceptación y el entendimiento mutuo.
* Proporciones: El diseño debe adaptarse a las proporciones de cada lado del edificio, asegurando que los elementos visuales sean claramente visibles desde diferentes distancias.

**Producto 3**

**Preparación del área**

* Antes de comenzar cualquier trabajo, la superficie de la fachada debe limpiarse a fondo para eliminar suciedad, polvo, grasa u otros contaminantes que puedan afectar la adherencia de la pintura.
* Cualquier daño existente en la fachada, como grietas o imperfecciones, debe ser reparado adecuadamente antes de proceder con el pintado.
* Se aplicará un sellador adecuado en la fachada antes de la aplicación de la pintura para mejorar la adherencia y durabilidad.
* Se utilizarán pinturas de calidad exterior adecuadas para la superficie a pintar y el clima local. Se debe elegir una gama de colores que cumpla con el diseño artístico aprobado.

**Producto 4**

**Pintado del mural**

* El pintado del mural estará a cargo de la empresa o consultor seleccionado, de acuerdo a la propuesta presentada y sujeta a un cronograma consensuado con Comunicación de Visión Mundial Bolivia.
* Se protegerán cuidadosamente las áreas adyacentes al mural, como ventanas, puertas y marcos, para evitar salpicaduras de pintura.
* Con el fin de preservar el mural y garantizar su buen estado de conservación, la empresa o consultor tendrá en cuenta la calidad y características del material que utilizará.
* Se aplicará un sellador transparente adecuado sobre el mural para protegerlo de los elementos y aumentar su durabilidad.
* Los responsables del pintado del mural deberán utilizar equipo de protección personal, según sea necesario. Si se requiere acceso en altura, se utilizarán andamios o equipos de elevación seguros y adecuados.

1. DEPENDENCIA

La empresa o consultor tendrá designado una persona a cargo de la cuenta de Visión Mundial Bolivia, que pueda responder los requerimientos de forma inmediata.

1. REQUERIMIENTO/PERFIL DE LA EMPRESA.

Visión Mundial Bolivia busca realizar la contratación de una empresa o consultor, residente en Bolivia, que contemple las siguientes características:

* Empresa o consultor con experiencia y habilidad artística para el pintado de murales (mínimo de 5 años)
* Debe demostrar un historial sólido de habilidades artísticas en la creación de murales y obras visuales, con un portafolio que muestre su capacidad para comunicar mensajes relevantes y significativos.

1. METODOLOGÍA

Visión Mundial Bolivia requiere una empresa o consultor bajo el siguiente cronograma:

Producto 1 y 2

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** | **Responsable** |
| Reunión de aclaración | Hasta 2 días después de la firma de contrato. | **VMB y empresa o consultor contratado** |
| Presentación de bocetos | Hasta después de 5 días de la reunión de aclaración. | **Empresa o consultor contratado** |
| Presentación de diseño preliminar | Hasta 10 días hábiles. | **Empresa o consultor contratado** |

Producto 3

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** | **Responsable** |
| Limpieza de la fachada. | Hasta 7 días hábiles después de la firma de contrato. | **Empresa o consultor contratado** |
| Reparación de imperfecciones en la fachada. | Hasta después de 4 días de la limpieza de la fachada. | **Empresa o consultor contratado** |
| Preparación del área antes de pintarse. | Hasta después de 4 días de la reparación de la fachada. | **Empresa o consultor contratado** |

Producto 4

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** | **Responsable** |
| Protección de áreas adyacentes. | Hasta 1 día antes del inicio del pintado. | **Empresa o consultor contratado** |
| Pintado del mural. | Según cronograma consensuado. | **Empresa o consultor contratado** |
| Revisión del trabajo final. | Hasta 1 día después de finalizado el trabajo. | **Empresa o consultor contratado** |

1. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Los indicadores concretos sobre los que se valorará el resultado satisfactorio de la contratación del servicio son los siguientes:

* Correcta cooperación con el equipo de Visión Mundial Bolivia, de tal forma que exista una alineación en objetivos, contenidos y actividades.
* Cumplimiento de las actividades planeadas conforme a lo fijado y consensuado con el equipo de Visión Mundial Bolivia.
* Administración del presupuesto sin merma de la calidad ni desviaciones del mismo.

1. FORMA DE PAGO

* Una vez que se llegue a los acuerdos respectivos, incluido la definición del cronograma, la persona natural o representante de la persona jurídica adjudicada deberá firmar el contrato de prestación de servicios y el conocimiento de la Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
* Se realizará en soló pago, una vez aprobado el trabajo final del pintado de la fachada del edificio de la Oficina Nacional con su respectiva factura.
* En caso de que la persona natural o jurídica adjudicada no entregue los productos a satisfacción de Visión Mundial Bolivia en las fechas previstas establecidas de común acuerdo y en un cronograma con responsabilidades mutuas, se considerará una multa diaria equivalente al 1% respecto del monto total del contrato.
* Si el atraso fuese mayor a 30 días calendario, se considerará de plazo vencido, lo cual facultará a Visión Mundial Bolivia a ejecutar las garantías bancarias presentadas, sin que sea necesario llegar a una instancia judicial.
* Los atrasos por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificados y aceptados por Visión Mundial Bolivia, no se considerarán para los efectos citados en los párrafos anteriores.
* Visión Mundial Bolivia no devolverá la documentación presentada, ya que las propuestas técnicas como económicas, son parte integrante del proceso de contratación.

1. CONTENIDO DE PROPUESTA

El sobre o carpeta de **DOCUMENTOS** deberá contener la siguiente documentación:

1. **SOBRE CON PROPUESTA TÉCNICA**
   * + **FORMULARIO 1:** Carta de presentación de la oferta.
     + **FORMULARIO 2:** Experiencia especifica (Adjuntar fotocopias de respaldo).
2. **SOBRE CON PROPUESTA ECONÓMICA** Los precios deberán incluir todos los costos referidos al trabajo a realizar. Se deberá colocar precio unitario por producto.

**Criterios de Calificación:** Este punto se calificará acorde al siguiente detalle:

| ***Para ser llenado por la Entidad convocante*** | | | ***Para ser llenado por el proponente al momento de presentar la propuesta*** |
| --- | --- | --- | --- |
| ***#*** | ***Condiciones Adicionales Solicitada*** | ***Puntaje asignado*** | ***Condiciones Adicionales Propuestas (\*) \*\*\**** |
| *1* | *Empresa o consultor con experiencia y habilidad artística para el pintado de murales*   * *Mayor o igual a 5 años* * *Menor a 5 años* | ***20 Puntos***  *20*  *10* |  |
| *2* | *Empresa o consultor con historial sólido de habilidades artísticas y obras visuales (mínimo 5 referencias)*   * *Mayor o igual a 5 referencias* * *Menor a 5 referencias* | ***20 puntos***  *20*  *10* |  |
| *3* | *Propuesta técnica, se tomará en cuenta la metodología y fechas a entregar.* | ***30 Puntos*** |  |
| ***TOTAL PUNTAJE*** | | ***70 PUNTOS (\*\*)*** |  |

*(\*) Se deberá describir los criterios, rangos o parámetros que se consideren necesarios. Por ejemplo, experiencia del profesional, condiciones adicionales o mejoras a las especificaciones técnicas para la ejecución de la consultoría, siempre y cuando sean: objetivos, congruentes y se sujeten a los criterios de razonabilidad y proporcionalidad.*

*(\*\*) La suma de los puntajes asignados para las condiciones adicionales solicitadas deberá ser 70 puntos.*

**CALIFICACIÓN FINAL**

 La calificación final de las propuestas será obtenida sumando los puntajes asignados a las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo siguiente:

**Propuesta Técnica** **70** **Puntos**

**Propuesta Económica** **30 Puntos**

**Total 100** **Puntos**

**RESUMEN TIEMPOS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Envío de Términos de Referencia | Preguntas al correo electrónico  adquisiciones\_bolivia@wvi.org | Respuestas a las preguntas realizadas | Presentación de Propuesta vía digital  [adquisiciones\_bolivia@wvi.org](mailto:adquisiciones_bolivia@wvi.org) O SOBRE FÍSICO OFICINAS LA PAZ |
| 17 de octubre de 2023 | Del 18 al 20 de octubre de 2023 | Hasta el 23 de octubre de 2023 | Hasta el 26 de octubre a hrs. 16:00 |